Provincia deTierradelFuego,Antártida e
IslasdelAtlánticoSur
RepúblicaArgentina
****
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 20 MAY 2022

VISTO el Expediente MS-E-3835-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de ocho (8) radiovisiografos odontológicos destinados a los Centros de Atención Primaria de la Salud y los Servicios de Odontología de los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial Nº 1399 y Decreto Provincial Nº 2840/21, siendo el mismo solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y Nº 1150, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 05/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Nº 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 2291/22, y Nº 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U ELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada Nº 5/22 RAF 525, por la que tramita la adquisición de ocho (8) radiovisiografos odontológicos destinados a los Centros de Atención Primaria de la Salud y los Servicios de Odontología de los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Adrián SCHWERDT, Legajo Nº 25671982/00, Leandro FACCENDINI, Legajo Nº 27136666/00 y Natalia Alejandra NUÑEZ, Legajo N° 31472955/00; y como miembros suplentes a los agentes Luciana Graciela FERRO, Legajo Nº 28454700/03, Roberto Emilio BERNEDO, Legajo Nº 27914700/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9052UG, UGC UC9040 e Inciso 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000178 /22.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
*****
MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.G.A. N° 000178 /22

LICITACIÓN PRIVADA Nº 05/22 RAF 525

"ADQUISICIÓN OCHO (8) RADIOVISIOGRAFOS ODONTOLÓGICOS DESTINADOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS HOSPITALES REGIONALES DE LA PROVINCIA DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO
La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de ocho (8) radiovisiografos odontológicos destinados a los Centros de Atención Primaria de la Salud y los Servicios de Odontología de los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Salud.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente MS-E-3835-2022.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Ley Provincial Nº 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada

5º. RUBRO
Equipamiento e Instrumental Médico.

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN
La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN
Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8º. PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN
Treinta (30) días desde la notificación de la Orden de Compra.

9º. LUGAR DE ENTREGA
Depósito del Hospital Regional Ushuaia, sito en la calle Perito Moreno 4746, ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego AEIAS, C.P. 9410.

10º. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
*****
MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.G.A. N° 000178 /22

LICITACIÓN PRIVADA N° 05/22 RAF 525

"ADQUISICIÓN OCHO (8) RADIOVISIOGRAFOS ODONTOLÓGICOS DESTINADOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DE LOS HOSPITALES REGIONALES DE LA PROVINCIA DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD"

E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA N° 05/22 RAF 525 – FECHA DE APERTURA 01/06/2022 – HORA 11:00"

11°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem N° 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http//compras.tierradelfuego.gob.ar/

15°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

M.S.
C. S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 3835- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 20/05/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/6/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Equipo de Rayos X. unidad**			
>>	-RADIOVISIOGRAFO	8.00	.....	.....

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Descripción: Sensor intra-oral digital
• Tecnología de sensor triple capa: Centellador, fibra óptica, CMOS.
• Conexión tipo USB para datos y alimentación.
• Dimensión pixel 19 / 20 micras.
• Resolución real mínimo 24pl/mm.
• Área activa +/-5% de 26,5mm x 35,5 mm.
• Dimensión global 32 x 44 mm +/- 5%.
• Cable resistente, flexible 3mts +/- 10%, con fijación a sensor estanca, compacta, ergonómica.
• Grosor placa sensor 6.5mm +/-10%.
• Escala de grises mínimo 12 bits.
• Software de procesamiento, diagnóstico incluido Windows 7/8/10 compatible.
• Archivos de imagen adquirida disponible para compartir, exportar.
• Sensor con carcasa de protección resistente a golpes y líquidos.
• Equipo sensor compatible con equipo rayos odontológico estándar.
ACCESORIOS MÍNIMOS
• Fundas higiénicas desechables.
• Dispositivos de posicionamiento.
• Soporte de instalación física.
CONSIDERACIONES GENERALES
NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. DEBERÁ PRESENTAR P.M. DE ANMAT HABILITADO DEL PRODUCTO MÉDICO OFERTADO.
NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 3835- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 20/05/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/6/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: ..... **Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. NOTA 6: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DEPÓSITO HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA - SITO EN LA CALLE PERITO MORENO 4746 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

000178

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 3835- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 20/05/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/6/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$_____

Son Pesos:_____

_____
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Alejandro Vigllante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud